

Ficha Técnica: Políticas y Estados del Bienestar
Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	Políticas y Estados del Bienestar
Código	100000962
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Relaciones Internacionales (Plan 2021)
Carácter	BÁSICA
Curso	1

Datos Generales

➤ **PROFESORADO**

Prof. Santiago Leyra

➤ **CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS**

No se requieren conocimientos previos.

➤ **OBJETIVOS TEÓRICOS**

Conocer y comprender los fundamentos metodológicos de las ciencias sociales para aplicarlos al análisis de los problemas que se plantean en el ámbito de las relaciones internacionales.

Conocer y comprender el desarrollo de las principales ideas políticas para analizar con ese marco la estructura y dinámica de la sociedad internacional.

Conocer y comprender los modelos de estados de bienestar y sus políticas sociales.

➤ **OBJETIVOS PRÁCTICOS**

Analizar y comprender el comportamiento de los actores internacionales tanto públicos como no gubernamentales.

Conocer la Historia de las Relaciones Internacionales en la era moderna para comprender mejor las motivaciones y expectativas de los actores contemporáneos.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Distinguir los fundamentos metodológicos específicos de las ciencias sociales para aplicarlos a la resolución de problemas en el ámbito de las relaciones internacionales.

CG2 - Clasificar a los actores internacionales tanto públicos como no gubernamentales para identificar y describir sus respectivas motivaciones y comportamientos.

CG5 - Identificar las diferencias y similitudes sociales y culturales propias de la relación entre actores internacionales

CG6 - Identificar y distinguir el ámbito nacional y el internacional de las normas jurídicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones, con el objeto de encontrar las soluciones necesarias a los problemas que se les plantean.

CT2 - Aplicar con rigor, precisión y confianza el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público especializado y no especializado, demostrando, al mismo tiempo, el conocimiento necesario de los contextos sociales, económicos y políticos, entendidos de forma global.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso de realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT4 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

CT5 - Desarrollar el conocimiento y el interés por el entorno político, cultural y social actual, así como por su configuración histórica, tomando conciencia de la relevancia de los factores que lo condicionan y de la necesidad de la implicación del alumno en la mejora de los mismos.

ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar los hechos y tendencias históricas más relevantes para la interpretación del comportamiento de los actores internacionales.

CE2 - Distinguir las principales teorías políticas contemporáneas.

CE3 - Comparar críticamente los principales sistemas políticos y formas de gobierno.

CE4 - Identificar los principios básicos de la economía política internacional para aplicarlos a la interpretación del comportamiento de los actores internacionales

CE5 - Identificar la normativa aplicable y los organismos de referencia para comprender el estado de desarrollo y la eficacia del derecho internacional público

CE6 - Identificar la normativa aplicable y los mecanismos de resolución de conflictos internacionales para valorar críticamente las posibilidades de mejorar el nivel de protección de los derechos humanos en un país o en una zona de conflicto

CE14 - Identificar los principales mecanismos de protección internacional de derechos humanos y valorar su respectiva eficacia.

CE15 - Clasificar y valorar críticamente los modelos de estados de bienestar y de políticas sociales.

» CONTENIDO DEL PROGRAMA

Orígenes del estado de bienestar.

Modelos de estado de bienestar.

El modelo social europeo.

Análisis de las principales políticas de bienestar: sanidad, pensiones, educación.

Otras políticas sociales.

Exclusión social y pobreza.

Financiación del estado de bienestar.

» ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa N° horas Presencialidad

Clases magistrales y teóricas 30 100

Clases prácticas 30 100

Tutorías 5 100

Elaboración de trabajos 5 0

Pruebas de evaluación 20 100

Estudio 60 100

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

A. La asignatura se evaluará en convocatoria ordinaria atendiendo a los siguientes criterios:

- a. Parte práctica (actividades desarrolladas en clase, trabajos colaborativos, trabajos individuales, etc.) 50% de la calificación
- b. teórica (referida al contenido de la asignatura) 50% de la calificación final.
- c. El profesor establecerá criterios de subida de nota (nivel de asistencia, trabajo específico, etc.).
- d. La participación en congresos, seminarios etc. relacionados con la materia y aprobados por el profesor, puede constituir hasta un punto de la nota en la parte práctica.

B. Convocatoria extraordinaria y extraordinaria de fin de carrera: en este caso el profesor concretará con el alumno si debe recuperar parte de la evaluación continua (sin exigirle asistencia) y de qué manera o bien que la nota final dependa al cien por cien del examen.

C. Alumnos repetidores: los estudiantes que cursan por segunda vez la asignatura podrán evitar de acuerdo con el profesor su asistencia a clase por incompatibilidad con otras asignaturas o por otros motivos y recuperarla exclusivamente mediante y trabajo acordado con el profesor.

D. Asistencia y participación: En cualquier caso, se tendrá en cuenta positivamente a la hora de calificar el haber mantenido una participación activa en clase. E. La calificación de NO PRESENTADO se reserva para aquellos alumnos que no hayan sido evaluados de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen al menos el 30% de la ponderación de la calificación.

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Giner, Salvador, et alia (vv. eds.) (1998), Diccionario de sociología, Voces: Estado de bienestar, Sociología del bienestar y W. Beveridge.

Maier, Charles S. (1989), La refundación de la Europa burguesa, MTSS.

Ashford, Douglas E. (1989), La aparición de los Estados de bienestar, MTSS.

Gordon, Margaret S. (1990), La política de seguridad social en los países avanzados, MTSS.

Kuznets, Simon (1995), Desarrollo económico, familia y distribución de la renta, MTSS. -OECD (2011), Divided We Stand: Why Inequality Keeps Rising,

Espina, Álvaro (2007), Modernización y Estado de bienestar en España, Siglo XXI, Olga et alia (2007), Estado del bienestar y política social, Política y sociedad.

Esping Andersen, Gösta (1993), Los tres mundos del estado de bienestar, Ediciones Alfons el Magnánim.

Esping Andersen, Gösta (2000), Fundamentos sociales de las economías postindustriales, Ariel.

Espina, Álvaro (2007), Modernización y Estado de bienestar en España, Siglo XXI,

Espina, Álvaro (2005), ¿Existe un modelo europeo de empleo?: El Proceso de Luxemburgo, Información Comercial Española, nº 820, Enero 2005, pp. 123- 167.

Espina, Álvaro (Coord.) (2007), Estado de bienestar y competitividad. La experiencia europea, Siglo XXI. Capítulo 14: A modo de síntesis: ¿Existe un modelo europeo de Estado de Bienestar?

Espina, Álvaro (2004), Un problema de elección social: la reforma de los estados de bienestar en Europa, Real Instituto Elcano, DT/WP 2004 (8).

Sapir, André (2005), Globalisation and the reform of European social models, Bruegel

Lindbeck, Assar (2007), Perspectivas del Estado de bienestar, Fundación Carolina (cuadernos CeALCI).

Granado Martínez, Octavio, Fernández Cordón, Juan Antonio, et alia (2011), Seguridad social y envejecimiento demográfico: una estrategia gradual y flexible de reformas, Revista MTIN, nº extraordinario (y los números extraordinarios de Seguridad social de esta revista en 2010 y 2009).

Del Pino, Eloísa y M.^a Josefa Rubio Lara (Eds.) (2013): Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada. Tecnos

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

1.-Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)

2.-El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25. [Calendario Académico](#)

3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.